

OPERACIÓN DE TRÁFICO

RETORNO DEL VERANO
2023



MINISTERIO
DEL INTERIOR



VERANO

Subdirección General
de Gestión de la
Movilidad y Tecnología

La Dirección General de Tráfico con motivo de la finalización del mes vacacional de agosto y comienzo del de septiembre, pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico a nivel nacional, bajo la denominación Operación Especial de Tráfico “**Retorno del Verano - 2023**”, la cual se recoge en este documento.

En él se expone, primeramente de forma generalizada y después día a día, el desarrollo de las **previsiones de circulación** para estas fechas, así como los **datos históricos** de tráfico que tuvieron lugar en un periodo equivalente anterior.

A continuación, una serie de **consejos** importantes, en cuanto a su difusión para conductores y usuarios de las vías públicas, tendentes a mejorar la Seguridad Vial, haciendo referencia a las medidas a adoptar antes y durante la realización del viaje por carretera.

También se adjuntan **las medidas de regulación y ordenación** por zonas, carreteras y días, así como las restricciones a la circulación por la red viaria de determinados tipos de vehículos y a pruebas deportivas, así como los periodos en que se paralizan las obras que afectan a la calzada, según Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 23 de enero de 2023 (Boletín Oficial del Estado del 27 de enero de 2023).

Completa el informe una **relación detallada por Comunidades Autónomas y provincias** de las carreteras con sus puntos y tramos conflictivos - por obras, concentración de vehículos, etc... - , de los itinerarios alternativos a las rutas más saturadas allí donde es posible establecerlos, de las restricciones a la circulación en cada provincia y de los días, horas y carreteras en que se prevén las salidas y retornos de vehículos con mayor intensidad de tráfico.

1. Fisonomía general de la Operación Especial

Durante el periodo comprendido entre el jueves 31 de agosto, último día del mes de agosto, y su siguiente fin de semana, del viernes 1 al domingo 3 de septiembre, se producirá un importante movimiento de vehículos por toda la red viaria española, motivado por el **RETORNO** de los que han finalizado sus vacaciones en el mes de agosto, el más importante en cuanto a desplazamientos del periodo veraniego, y la **SALIDA** de los que comienzan sus vacaciones en el mes de septiembre.

Respecto a la circulación por nuestras carreteras, en este periodo se producirán desplazamientos de **RETORNO** desde las zonas turísticas de costa y descanso hacia los grandes núcleos urbanos, siendo éste “**escalonado**” entre el jueves 31 de agosto y el propio fin de semana, especialmente el domingo 3 de septiembre. También se originarán movimientos de **SALIDA** durante este fin de semana por el comienzo del mes vacacional de septiembre, hacia las zonas turísticas de costa.

A estos movimientos de retorno por finalización del periodo vacacional, se unirán los habituales de fin de semana estival.

Por ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas **Operación Especial “Retorno del Verano - 2023”**, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos importantes de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano – 2023”

Desde las 15 horas del jueves 31 de agosto, hasta las 24 horas del domingo 3 de septiembre.

Las carreteras por Comunidades Autónomas afectadas con mayor intensidad de tráfico en esta Operación, serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-44, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M y MA-20.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23 / N-330.

ASTURIAS:

Carreteras: AP-66, A-8, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, A-67 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7, A-31 y N-332.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: AP-7, A-7, A-30, RM-12 y RM-19.

NAVARRA:

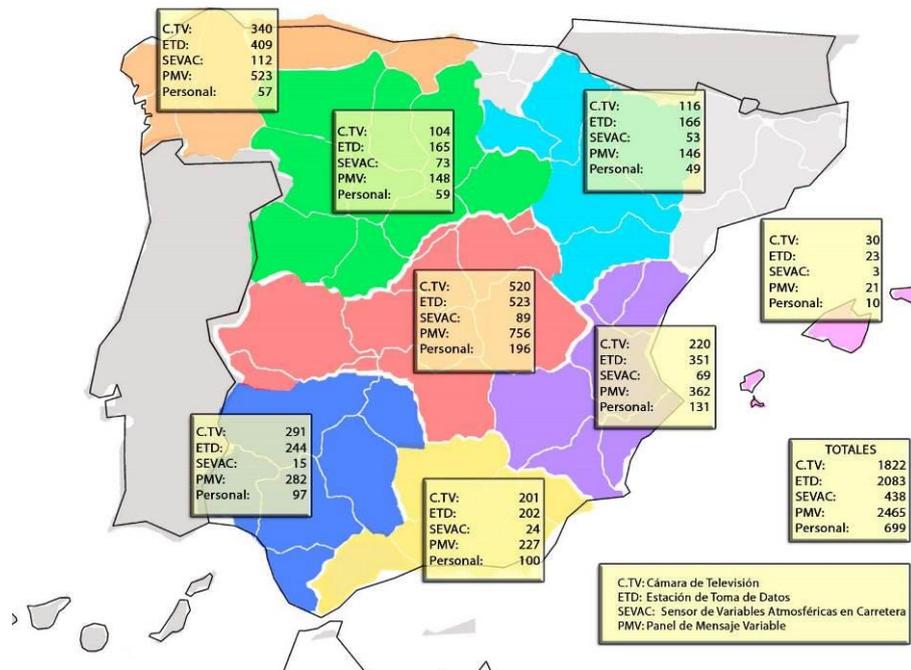
Carreteras: AP-15, AP-68, A-1, A-10, A-12, A-15, A-21, A-68, N-121 y N-121-A.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111 y N-232.

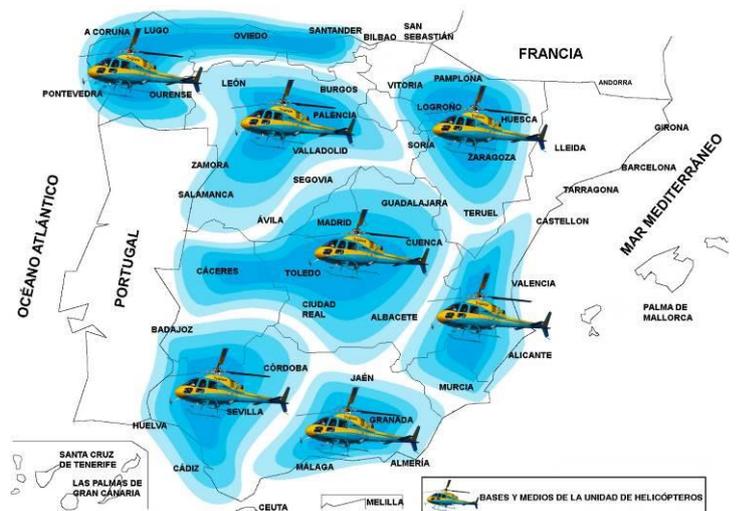
1. Fisonomía general de la Operación Especial

PERSONAL y EQUIPOS de los CENTROS DE GESTIÓN en la Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano - 2023”.



BASES y MEDIOS de la UNIDAD de MEDIOS AÉREOS: HELICÓPTEROS y DRONES de la Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano - 2023”

- Personal de vuelo y apoyo: 65 personas.
- Número de helicópteros disponibles: 13 aparatos.
- Drones (RPAS): 39 unidades.
- Bases:
 - A Coruña
 - Madrid
 - Málaga
 - Sevilla
 - Valencia
 - Valladolid
 - Zaragoza
- Zonas de control, regulación e información a realizar durante la Operación:
 - A Coruña y zona de influencia
 - Madrid y zona de influencia
 - Málaga y zona de influencia
 - Sevilla y zona de influencia
 - Valencia y zona de influencia
 - Valladolid y zona de influencia
 - Zaragoza y zona de influencia



2. Datos Históricos

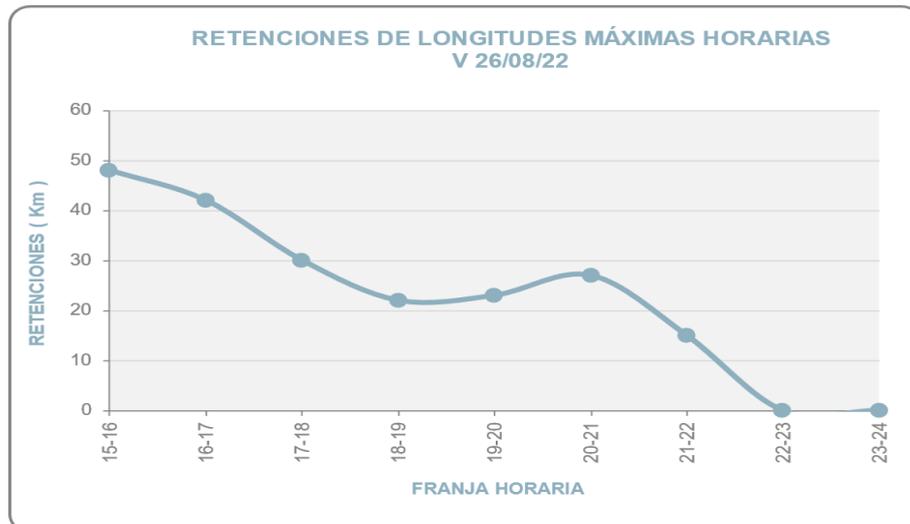
2.1. DATOS HISTÓRICOS de RETENCIONES que se registraron durante el mismo periodo del año 2022, correspondiente a la Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano - 2022”.

En el año 2022, la Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano - 2022” tuvo lugar entre el viernes 26 de agosto y el domingo 28 de agosto. En este periodo, la evolución horaria de longitudes totales de retenciones que se originaron fue la siguiente:

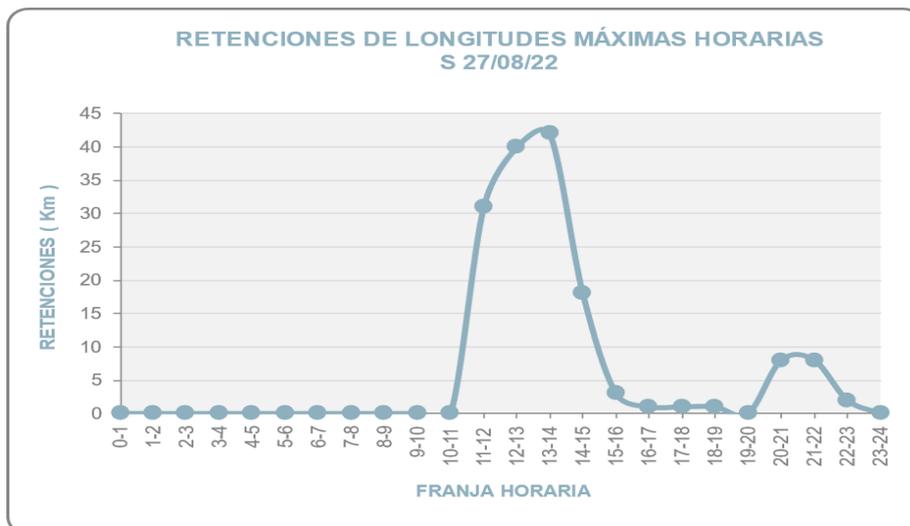
RESUMEN DE RETENCIONES EN RETORNO DEL VERANO 2022 (VIERNES 26 - DOMINGO 28 AGOSTO)				
PROVINCIA	CARRETERA	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ALICANTE/ALACANT	A-31	13:00 - 14:00	-	12:00 - 13:30
BALEARIS, ILLES	Ma-19	12:00 - 18:30	-	19:00 - 21:30
BARCELONA	AP-7	13:30 - 14:30	11:30 - 13:00	13:30 - 14:30 17:30 - 19:30 20:30 - 22:30
	B-20	16:00 - 17:30	-	-
	C-32	-	-	18:30 - 20:30
	C-33	-	-	18:00 - 19:30
	C-58	-	12:30 - 13:30	-
CÁDIZ	A-4	-	11:30 - 14:00	-
	A-48	-	-	11:30 - 13:30
CANTABRIA	A-8	-	-	11:30 - 14:00
GIRONA	AP-7	-	12:00 - 14:30	-
	N-2	-	11:30 - 12:00	-
GRANADA	A-44	-	-	20:00 - 20:30
JAÉN	A-4	15:00 - 17:30	-	-
	A-44	13:00 - 13:30	-	-
MADRID	A-1	16:00 - 18:30	-	18:30 - 20:00
	A-3	-	-	20:00 - 20:30
	M-50	18:30 - 19:30	-	-
MÁLAGA	A-7	15:00 - 17:00 20:30 - 21:30	12:00 - 14:30 20:30 - 22:00	20:30 - 21:00
MURCIA	A-30	-	-	12:30 - 13:00
	A-7	-	13:00 - 13:30	12:30 - 13:00
SEVILLA	A-4	-	-	12:30 - 13:00
	AP-4	-	11:30 - 13:30	12:00 - 15:00
	SE-30	14:30 - 15:30 20:30 - 21:00	-	-
TARRAGONA	AP-7	14:30 - 16:30	-	-
TOLEDO	A-5	-	-	19:00 - 20:30
VALENCIA/VALÈNCIA	A-3	14:00 - 15:30 20:30 - 21:30	-	-
	A-7	12:30 - 13:00	-	-

2. Datos Históricos

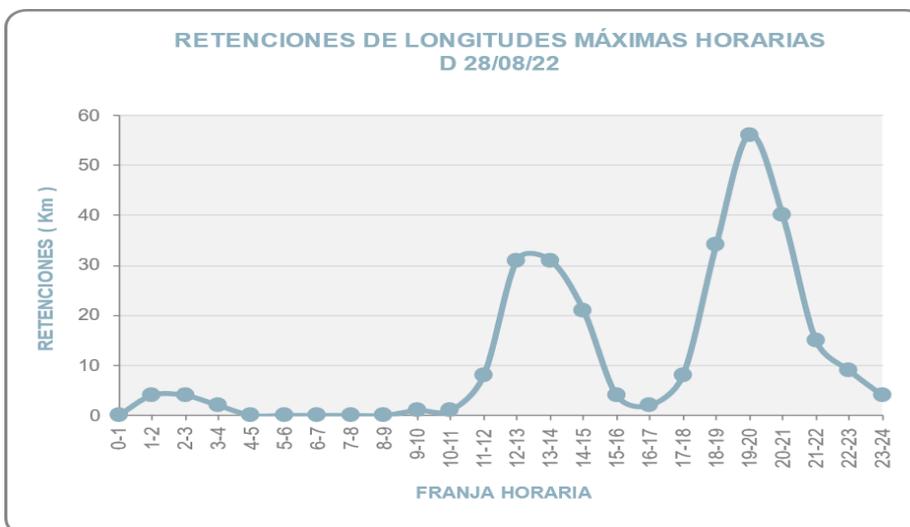
Viernes 26 de agosto de 2022



Sábado 27 de agosto de 2022



Domingo 28 de agosto de 2022



2. Datos Históricos

2.2. EVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES EN “RETORNO DEL VERANO” (2017-2022).

